

## El "virtuoso" Stavisky

Parece por su apellido un violinista más, uno de aquellos virtuosos del violín, o del violoncello o del piano que envía Rusia o Polonia al centro y al occidente de Europa, a las Islas Británicas y a las Américas. Pero Stavisky no era un virtuoso del violín; era un virtuoso de la estafa.

Ha hecho de las suyas en Hungría y en Francia; pero fracasó en Madrid, la patria de doña Belongera Larra.

En la Caja Municipal de Bayona es donde se realizó la más portentosa de sus estafas.

Del historial del virtuoso de la estafa hace esta interesante reseña en «El Liberal» Isaac Abciturua, gran periodista en todo, pero señaladamente tratándose de esta clase de tipos: «Stavisky no deseaba nada. Lo mismo oficiaba de proxeneta—alquiló el teatro Empire con el solo objeto de dar categoría de «vedette» a la amante de un estadista húngaro, cuya colaboración necesitaba—que robaba a un «charman» un cheque de 600 francos para transformarlo en uno de 46.000. Se metía en chapuzas de arbitrista «boregneux»; su sociedad para explotar ese «Matrascopo» que descubría los embargos en el primer mes; otra para vender un «consomé» concentrado; inundaba de joyas todas las playas de la costa del Plata; jugaba al «bacarrá» con naipes marcados frente a Zografos y otro «trustmen» de los juegos de azar; pretendía monopolizar la cinematografía francesa; aspiraba a quedarse con los casinos de Biarritz, Bayona y San Juan de Luz; planeaba, a última hora, un golpe gigantesco, comprando sus derechos a los nobles húngaros que tenían tierras en las zonas de su país, que pasaron a ser territorio rumano...»

No faltaba en la vida azarosa de Stavisky el aliciente sexual; mujeres seducidas, compras o tras pasadas por él. Su esposa legítima Ariette Marchal selló de maniquí de una casa de modas a barragana de un rico hacendado argentino, a quien se la arrebató Stavisky violentamente. En alguna de sus aventuras, más que a Rochette o a Oustrie, se asemeja Stavisky a Arsenio Lupin. Por ejemplo, en la de 96 esmeraldas, era pedañado por ocho millones de francos en el Monte de Piedad de Orleans. Hecha la pignoración, las esmeraldas desaparecieron de los cofres «fortes» para ser reemplazadas por trozos de vidrio. Y cuando sos pechando la supercheria, un inspector de Hacienda se dispone a abrir las cajas fuertes, Stavisky se presenta y tira a la cara del funcionario los ocho millones en ocho cheques auténticos...

Stavisky tiene diez apellidos, diez domicilios, diez avatares diferentes. Se llama Alejandro Sacha Stavisky o Sergio Alexandre, o Alex, o Pottier, y son muchos los amigos que sólo le conocen bajo una de sus personalidades.

Del «affaire» Stavisky, que ha sabido morir (la chusma republicana descarta el suicidio y afirma que le mató la Policía) se procura sacar partido contra los radicales socialistas, contra el Gobierno y contra la República. Es una nueva estafa. Desde el Panamá, primer acto de la pérdida de la hegemonía de Europa, hasta la actual estafa de Bayona, siempre ha pasado lo mismo en Francia.

Y lo mismo acontece en todas las naciones. La que ocurre de singular o poco menos en la República francesa son dos cosas: primera, que hay perfecta libertad para inquirir, analizar, acusar y hasta para mentir difamar e injuriar, y segunda, que se hace justicia, caiga el que caiga. Nada de callar por el mal entendido patriotismo negro honrilla y espíritu de cuerpo y nada de echar tierra a los «affaires», de correr un velo, de bajar el telón y encubrir o tapar la conducta de ministros, directores de seguridad, alcaldes, diputados, periodistas, funcionarios, agentes y personalillos de segundo orden y de escalera abajo.

La República francesa ha quedado limpia de salpicaduras en los asuntos de la apertura del canal de Panamá por el mismo que abrió el de Suez, de la venta de condecoraciones por el yerno del presidente Grevy, de las estafas de Rochette y de las trapisendas de las madamas Honau y Humbert.

Ahora ha caído en la cárcel el alcalde del Ayuntamiento de Bayona y diputado de la nación M. Garat y ha dimitido, al fin, el ministro de Trabajo M. Dalimier, que tuvo la candidez de escribir unas cartas en favor de Stavisky y está en muy inestable situación si cae o no cae, el director del periódico «La Volontad».

La República sale airosa siempre del más o menos ligero contratiempo. La moral republicana está muy por encima de la ética de sus de-

tractores, los fascistas, que también en Francia los hay, la patulea de «La Acción Francesa», los «camelots», la clérigalla y los «clauvinistas». Y es muy sorprendente que la burguesía y el capitalismo secunden, en cierto modo las travesuras de Stavisky, porque las estafas del ruso que se ha condenado a la pena de muerte son corrosivas del régimen capitalista.

A la sociedad burguesa son equivalentes a «El Barbero de Sevilla» para la monarquía absoluta y el feudalismo. La revolucionaria comedia de Beaumarchais fue representada inconscientemente por los cortesanos de María Antonieta en «Le petit Trianon» y la estafa de Stavisky la dispararon y arrojaron esos burgueses como un balón sobre la cabeza de los hombres más señalados de la República cegada por la pasión política, la burguesía, en vísperas de la revolución social, procede lo mismo que procedió la aristocracia días antes de la revolución de 1789.

Roberto Castrovido

## La nueva Junta Directiva de la C. O. U. celebró ayer su primera sesión plenaria

Conforme estaba anunciado, en la mañana de ayer celebró su primera sesión plenaria la Junta directiva de la Cámara Oficial Uve ra, una vez repletos sus miembros en sus respectivos cargos, con arreglo al decreto del ministerio de Agricultura de fecha cuatro del corriente mes.

A las once y diez, ocupó la presidencia el señor Langie Moya, quedando abierta la sesión.

Asistieron los vocales, señores Cervantes, López, Martínez, Cadenas, León, Verde, Vidal, Ramón Campoy, Lázaro de la Rosa, Chacón, Callejón Moreno, Cantón García, Cantón López, Rueda Ferrer, Esteban Navarro, Rodríguez Felices y Nebot; actuando de secretario el señor Fernández Espinar.

El señor Cadenas pide la palabra para proponer que conste en acta el sentimiento de la junta por el fallecimiento del que fué presidente de la Cámara, don José Antonio Tapia, y así se acuerda.

Propone el señor Cantón que figure en el salón de actos un retrato de don Victoriano Lucas, miembro muy destacado, también de la Cámara.

La presidencia manifiesta que no hay acta que dar lectura, pero que será leído el decreto por el que se reintegra a su cargo esta Junta y el acta de la reunión celebrada días pasados bajo la presidencia del gobernador y así se realiza por el señor Fernández Espinar.

Seguidamente se le da posesión a aquellos vocales que no concurren a la reunión anterior.

El señor Langie Moya, después de dar cuenta del primer punto del orden del día y de dirigir un saludo a todos los concurrentes dice que va a comenzar como lo hizo Fray Luis de León, con la célebre frase de: «Decíamos ayer...» aunque el ayer sea algo largo.

«Todos sabéis, señores vocales—sigue diciendo—lo sucedido durante estos dos años y medio que hemos faltado. Han pasado muchas cosas; unas de ellas son conocidas y otras no.

La orden de suspensión de la Junta esta, se debió a un escrito que fué elevado al entonces ministro de Economía Nacional por una representación de productores quienes pedían que desapareciera la Cámara Oficial Uve ra. Se acordó ante esta petición la suspensión de la Junta y el nombramiento de una Comisión gestora, cuya finalidad era el ver si la Cámara debía subsistir o no, entre otras cosas.

En pro de los intereses provinciales

## La Comisión de Alhama de Salmerón

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

«Hemos celebrado hoy los miembros componentes de la Comisión de Alhama de Salmerón, una entrevista con el director general de Minas y con los diputados a Cortes, por Almería, habiendo sido iniciadas felizmente las gestiones para la realización de las obras necesarias en Alhama y aquellas relativas al plan general de la provincia. Lo comunicamos a ese periódico, esperando de él sea bendecida esta campaña en su bien general de la provincia.—Rodríguez, Cirera e ingeniero Higueras.»

Con suma complacencia damos a la publicidad referido telegrama secundando así a la campaña que en beneficio de los intereses de la provincia ha iniciado tan briosamente la Comisión ida a Madrid con esta finalidad y esperamos que los resultados de aquellos trabajos que realicen tengan la debida realidad.

ción sea conocida por el público y por la prensa.

Durante esos dos años y medio que me he referido, a espaldas de la Comisión gestora que venía actuando, se han celebrado diversas asambleas de parraleros, en las que se pedía se volviera a la normalidad.

Al fin se ha hecho la reparación. Ha tardado, es cierto; pero nos hemos reintegrado en nuestros cargos. Nuestro programa ha de ser: hacer todo lo contrario que hicieron los gestores que nos han precedido, y que todo el mundo se entere de nuestra actuación. Es decir, vivir como en una casa cuyas paredes fuesen de cristal.

Y nada más; ahora los señores vocales pueden iniciar las sugerencias que estimen oportunas.

Hace uso de la palabra a continuación el señor Cervantes, y después de saludar a sus compañeros de Junta y mostrar su condolencia por el fallecimiento del señor Tapia, abunda en las manifestaciones hechas por la presidencia, y añade que no como vocal sino como parralero, deseaba vivamente que la Cámara volviera a la normalidad.

Dice que debe publicarse todo y revisar la gestión de la Comisión gestora y poner en conocimiento de la Superioridad cuanto haya en este asunto y si hubiere algo punible, llevar el asunto a los Tribunales de justicia, como corresponde y si no, rehabilitar los nombres de los que actuaron.

Propone se nombre una Comisión integrada por los señores Rodríguez, Martínez y Cadenas y un contable para que traiga un informe sobre la situación económica de la Cámara y se publique en el «Boletín» de la Cámara.

Interviene el señor López sobre la cuestión administrativa y con respecto a la rectificación del censo, diciendo que debe pedirse copia del informe que redactó el señor García de Velasco.

Se habla con una gran extensión con referencia a la actuación de la Comisión gestora que ha venido actuando; sobre la cuestión administrativa y económica; revisión del censo, actuación de los delegados enviados por el ministerio de Agricultura y sobre otros problemas más, interviniendo los señores Langie Moya, Cervantes, Cadenas, Ramón Campoy, Esteban Navarro, Rodríguez Felices y Nebot, quienes dieron numerosas referencias sobre estos asuntos, acordándose finalmente lo que sigue:

Nombrar una comisión integrada por los señores Rodríguez, Martínez, Cadenas, Esteban Navarro, Vidal y el contador de la Cámara, actuando de secretario, el de la Cámara. Como contable actuará el señor Góngora que es nombrado con carácter temporal en dicho cargo para la Cámara.

Se acordó asimismo que la Comisión ejecutiva examine detenidamente la gestión llevada a cabo por los gestores anteriores.

## LOS DIPUTADOS POR ALMERIA UN GESTO ALTAMENTE PLAUSIBLE

A última hora de la madrugada de ayer, el teléfono nos sorprendió con una noticia halagüeña: los diputados a Cortes por Almería se han reunido en Madrid para examinar la angustiosa situación por que atraviesa nuestra provincia y proponer al Gobierno el remedio adecuado. Quedó encargado de formular la interpección el señor Barcia.

La noticia, así en un día, no revela más que una cosa: que los diputados a Cortes por Almería se disponen a cumplir con su deber. Y sin embargo...

Sin embargo, va siendo ya tan insólito tropezar por el mundo con gentes que rindan culto al deber, que consideramos cumplimentados también nosotros—un deber elemental destacando este hecho, tan intrínsecamente a primera vista.

Suponemos que a esa reunión habrán acudido todos los diputados a Cortes por nuestra circunscripción. Nadie ignora que de al-

gunos nos separan hondas diferencias ideológicas. Pero no se trata ahora de eso. Ahora se trata, sencillamente, de que nuestros representantes en Cortes, conscientes del compromiso—incluíble, inaplazable—que han contraído con sus electores, se han reunido, pliegando por unos momentos sus peculiaridades políticas, para preocuparse por los intereses de Almería. Y ante esta realidad, innegable y prometedora, los que ansiamos fervorosamente el resurgir de nuestra provincia, tan des-

venturada como digna de venturas, no podemos hurtar nuestro aplauso a quienes, cualquiera sea «cumpliendo simplemente un deber»—lo repetiremos para que no se diga que concedemos al gesto otros honores—se aprestan a defenderla, desde los primeros instantes de su actuación.

Por añadidura, la gestión fundamental ha sido encomendada a don Augusto Barcia...

Esperemos... Pero esta vez esperamos esperanzados.

## Para las obras en el Cerro de las Mellizas

Se viene desde hace bastantes días, realizando con un gran aceleramiento en la Jefatura de Obras Públicas de nuestra capital los trabajos de redacción del proyecto de las obras que han de ser realizadas en el cerro y barrio de las Mellizas, ante el inminente cumplimiento de tierras.

En cuanto los informes y proyecto estén terminados, que se en breve, se remitirán rápidamente al ministerio correspondiente para su aprobación, ordenándose la ejecución de las obras.

Es de esperar que los diputados a Cortes por Almería, realicen todas cuantas gestiones sean precisas para que en el ministerio se verifiquen con gran rapidez los trámites necesarios y el envío de las pesetas necesarias para el comienzo de las obras, se realice en un corto plazo.

## Hallazgo de cubiertos de plata

En la Comisaría de Vigilancia compareció ayer Juan Saldaña Francés y ante el agente de guardia presentó 135 cubiertos de plata.

Manifiesto Juan Saldaña que los cubiertos presentados los había hallado en un sifón de riego de una finca que posee en la Rambla de Mataderos.

Se supone que los objetos encontrados proceden del robo que se cometió, días pasados, en Villamarta, propiedad de don Eduardo Herrera.

## HAGA CONFORTABLE SU HOGAR

No pase frío existiendo estufas de poco coste y menor consumo a gas de gasolina. ¡5 céntimos a la hora! 125 grados de calor delante del radiador. Sin quemar mecha. Ningún olor. Demostraciones sin compromiso.

C. RODRIGUEZ  
Navarro Rodrigo, 2 Tel. 102

## INFORMACIÓN LOCAL

### MANANA ES ESPERADO EL GOBERNADOR

El gobernador civil de la provincia, don Adolfo Chacón de la Mata, que marchó a Madrid para asistir a las reuniones que ha venido celebrando el Tribunal parlamentario de Jaca, como miembro del mismo, es esperado mañana, sábado, desde La Línea (Cádiz) a donde marchó desde Madrid, al objeto de visitar a su familia.

### ALCALDIA

Ayer los periodistas visitaron al alcalde en su despacho oficial. Manifiesto a los informadores, el señor Sánchez Moncada, que por la tarde comenzarían a cobrar sus haberes del mes de diciembre, los empleados municipales.

### FUNERALES

En la mañana de ayer se celebraron en la parroquia de Santiago solemnes funerales por el eterno descanso del alma del que en vida se llamó don Agustín Díaz Garrido, empleado de las oficinas de Fuerzas Motrices, siendo la misa mayor a las nueve y media.

Concurrió gran número de personas, testimoniando así las simpatías que en vida gozara el finado.

A su apenada familia reiteramos nuestro más sentida condolencia por pérdida tan irreparable.

### ASISTENCIA SOCIAL

Ayer fueron asistidos en los comedores de esta institución los siguientes individuos: Niños 495 y adultos 725.

## Correspondencia de la Argentina UN DEFICIT DE MAS DE 120 MILLONES

El Congreso Nacional sancionó un presupuesto que numéricamente se saldaba con superávit, pero, como entonces lo afirmamos, comienza a verse ahora que al terminar el ejercicio próximo resultará un déficit considerable. El nuevo ministro de Hacienda lo ha reconocido tácitamente dejando entender que pese a todas las medidas extractivas de nuevos recursos imaginadas para hacer frente a los gastos administrativos resultará una falta apreciable y un colega comprueba la existencia de un déficit que alcanzará como mínimum 120.692.000 pesos.

Como el declarar ese déficit con claridad y valentía, según se hace en otras partes, no conviene a la índole de los gobiernos de esta hora de «restauración económica y financiera» que sacrifican a la popularidad incluso la verdad de las cifras, se ha efectuado un interesante cubileo con los gastos ordinarios y extraordinarios, sumando sus resultados y estimando el alcance de las cantidades destinadas a cubrirlos de modo que el déficit quedará disimulado bajo la humareda de cálculos alegres. Así se consigue, sin hacer reales economías, que el déficit no aparezca por ninguna parte o que sea tan difícil desentrañarlo que pocos muy expertos en materia de finanzas oficiales consigan hacerlo.

Como tales proceder solo pueden agravar la implícita desconfianza del pueblo argentino en sus autoridades, a nadie más que a estas convendría desterrarlos definitivamente. Hasta los niños saben ya que cada peso de los empréstitos invertidos le cuesta al país dos pesos y veintisiete centavos con moneda a la par y que los réditos de dichos empréstitos representan un millón de pesos por día. Aunque en el pago de esos fabulosos intereses el Congreso haya rebajado cuarenta millones para el año 1934 por una hipotética conversión que también el año 1932 fué sancionada pero que el P. E. no creyó «prudentes» realizar, todavía suman una suma enorme para un país cuyo comercio de exportación no alcanzará siquiera los mil millones de pesos. Las economías totales sobre el presupuesto del año 1933 alcanzan a sesenta y cinco millones de pesos, lo que quiere decir que los gastos efectivos solo se reducirán en veinticinco millones de pesos. Pero estas mismas economías son solo nominales, aparentes, pues en la ley sancionada se dice, como el año 1932, que el P. E. deberá hacer tales economías y dar cuenta de ellas al Congreso en mayo de 1934. Y el P. E. que no estuvo de acuerdo con tal temperamento, ni tampoco se aviene a ello ahora, irá, en oportunidad al Congreso, que no le ha sido posible cumplir esa resolución porque el reajuste hecho al proyectar su presupuesto no dejaba margen para nuevas reducciones.

Entretanto las derogaciones autorizadas a tambor batiente en los últimos días del período ordinario pero que no se condicionaron con la garantía que debe patentar el fruto de la labor legislativa vendrán a aumentar la deuda pública. En esa forma el Congreso votó emisiones de títulos por valor de quinientos millones de pesos, cuya enumeración es la siguiente: para la renovación de los FF. CC. del Estado 85 millones; para el F. C. a Socopa, 40 millones; para el ramal a Ple de Pa. 330 millones; para otros ramales 22 millones; para elevadores de granos 100 millones; para barreras contra la langosta, 15 millones; para el Banco Hipotecario, según la ley de moratoria, 30 millones; para provincias pobres,

12 millones; para desagües pluviales, 90 millones y para el presupuesto de 1934, obras públicas y ley de armamentos, 100 millones, o sea un total de 24 millones. Es probable que en el transcurso del año 1934 se haga la emisión total de esos títulos, pero cualquiera sea el monto de lo que se emita, ello va a determinar un mayor aumento del déficit presupuestario, pues que no hay partida destinada a atender el servicio que demandarán los intereses y amortización de esos valores.

Todavía pudiera esperarse mayor rendimiento de las fuentes de recursos oficiales, si el país encontrase en el exterior mayores oportunidades y mejores precios para la colocación de sus cosechas y productos ganaderos. Aunque no pueda afirmarse que tal cosa es imposible, sí debe asegurarse que es altamente improbable mientras no se produzcan circunstancias nuevas o no se cambie procedimientos en lo tocante a las relaciones de comercio internacionales. En cuanto a la capacidad impositiva interna del país está completamente agotada bajo los sucesivos asaltos de que ha sido víctima en los últimos años. No es posible, pues, pedirle milagros para enjugar el déficit del presupuesto al cual irá agrandándose a medida que los excesos del fisco vayan quebrantando las industrias y el comercio que aún pueden sostenerse.

Pretender que la Nación es incapaz de efectuar una economía de cien millones de pesos anuales en sus presupuestos de gastos ordinarios, sin contar lo que pudiere hacer en el pago de las deudas externas, es imaginar que ya se han terminado todos los derroches y lujos innecesarios y eso es completamente inexacto. Solamente el déficit de los FF. CC. del Estado, representa para el erario nacional una carga de más de diez millones de pesos por año, cuando, por el contrario, su administración, si fuera prudente y severa, debería significar algún ingreso. Y dichos ferrocarriles no son, desde luego, la sola inversión totalmente improductiva de fondos públicos, pues otras administraciones existen donde aquellos se gastan con máxima generosidad y de las cuales no se habla, aparte de todo lo que se podría podar, pese a cuanto se diga, en el árbol frondoso de la burocracia administrativa.

Sin aspirar a un utópico desarme, no habrá quien honestamente quiera pretender que los jefes y oficiales del ejército y de la armada no podrían soportar un descuento en sus sueldos, sin comprometer el prestigio del uniforme. Un diez por ciento de economías en los presupuestos de esas reparticiones representaría una suma importante y el reajuste severo de todos los servicios públicos hecho de modo que impida los pequeños y grandes despilfarros, enjugaría totalmente el déficit que se ha pretendido disimular y aún reducir las agobiantes cargas que inciden sobre todos los habitantes de la República.

L. N. P.

## Almería, ciudad del Sol

Sociedad propagandista de su clima y de su playa. El próximo domingo, 21 del actual, a las 12 de su mañana, se celebrará en el salón de actos del Círculo Mercantil, la asamblea de constitución definitiva, elección de la Junta Directiva, nombramiento de comisiones y otros asuntos de interés.—El presidente accidental, JOSE FORNIELES.

## Política local

La unión de las izquierdas republicanas

Anoche se reunió en asamblea los afiliados al partido radical socialista, acordando disolverse.

El próximo sábado se reunirán las tres ramas radicales socialistas y el partido federal, celebrando una asamblea conjunta para conocer el Reglamento del nuevo Partido Izquierda republicana y que ya ha sido aprobado por el gobernador civil, y constituir de una manera definitiva el partido.

Se espera de esta reunión se lleve a la tan deseada unión de todos los republicanos de izquierda en un solo partido que constituya un frente único que sirva de sostén a la República.

(Por telégrafo y teléfono)

EL DÍA POLÍTICO

Se va a dictaminar de nuevo sobre la capacidad del señor Del Moral para vocal del Tribunal de Garantías

Los socialistas consiguen en la Comisión de Agricultura, que se acuerde su proposición sobre el asentamiento de campesinos

Los proyectos de ley sobre el paro obrero y haberes del clero serán apoyados por los radicales

REUNION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid.—Esta mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías constitucionales, tratando sobre la renuncia del vocal suplente, don Vicente Tomé, elegido por León, por ser este cargo incompatible con el de diputado a Cortes al que fue elegido.

Le fue aceptada la dimisión. También se ocuparon los reunidos con referencia a la renuncia del cargo de vocal Universitario ha presentado el señor Gil Gil, motivando su dimisión en falta de salud. Se acordó rechazar la renuncia y rogarle la retire.

Asimismo se trató con referencia al escrito presentado por don Joaquín del Moral, solicitando se admitiera como vocal suplente del Tribunal para el que fue elegido, pero que no se le pudo dar posesión por concurrir circunstancias de incapacidad. Dice en el escrito que estas circunstancias han desaparecido.

Fue estudiado el proyecto de reglamento de régimen interior, acordándose el reunirse el próximo lunes para tratar del nombramiento de personal.

MANIFESTACIONES DE RICO AVELLO

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que la Guardia civil había capturado a los supuestos autores del asesinato del teniente de Infantería, señor López de León, en el término de Arjonilla, apodados Panzavieja, Megusta y Ancaño.

Añadió el ministro que según noticias recibidas de las provincias hay tranquilidad completa en toda España.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid.—El alcalde de Barcelona, señor Ayguadé, acudió al ministerio de la Guerra conferenciando con el señor Martínez Barrio.

SE REUNE LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid.—Esta mañana se ha reunido en uno de los despachos del Congreso la comisión parlamentaria de Agricultura, siguiendo los reunidos ocupándose en el estudio del proyecto de ley referente al cultivo intensivo en Extremadura.

Se exteriorizaron en esta reunión varias tendencias. Las derechas estimaban que los asentamientos que se habían realizado hasta hoy, carecían de finalidad práctica, mientras que los socialistas se estimaban por el contrario que debían continuarse ya que habían sido hechos con arreglo a las disposiciones dictadas por el gobernador general de aquella región, pues consideran esto como la única solución para resolver el problema agrícola en aquella región.

Se llegó a un acuerdo en este asunto, consistente en que continúen en el disfrute de las tierras aquellos quienes actualmente las disfrutan.

LOS DE LA ESQUERRA TAMBIEN SE REUNEN

Madrid.—En una de las secciones del Congreso se reunió en la mañana de hoy la minoría parlamentaria de la Esquerra, para oír los informes de sus representantes en las comisiones de Agricultura, Justicia, Estatutos, Responsabilidades y Trabajo.

Se aprobó la actuación desarrollada por dichos diputados. Fue confirmado el acuerdo de oponerse terminantemente al proyecto de ley por el que se pretenden conceder los haberes al clero.

En cuanto al proyecto relativo al paro forzoso, se nombró una ponencia que lo estudiará con detenimiento.

LOS RADICALES ACUERDAN APOYAR EL PROYECTO DE ESTADELLA

Madrid.—También se han reunido esta mañana los diputados componentes de la minoría radical.

ADELGAZARA INMEDIATAMENTE SIN DERECHOS, CASOS NI SUFRICION

Méjoras, completamente garantizado, completamente sanitario. X. Apartado 1278 Barcelona

cal, presididos por don Emiliano Iglesias.

Este manifestó a los periodistas al terminar la reunión, que habían oído al señor La Bandera con respecto a la actitud del grupo parlamentario, sobre el problema del paro forzoso. Dice que acordaron apoyar el proyecto redactado por el señor Estadella, por ajustarse en un todo al criterio de la minoría.

Añade que hablaron también los señores Blanco Garzón y Arrazola, sobre el proyecto de ley para conceder haberes al clero, acordándose mantener la constitucionalidad de este proyecto y en cuanto al desarrollo del mismo y enmiendas anunciadas, rogar al ministro que informe ante la minoría.

Continúa informando el señor Iglesias sobre lo tratado por la minoría, y dice que teniendo en cuenta los nuevos datos relativos a la situación de los cuerpos postales que se consideran como un alarde de sovietismo, la minoría acordó presentar una proposición incidental pidiendo al ministro de Comunicaciones que mientras tanto se discuta la cuestión relativa a este asunto, que se deje en suspenso a aquellos organismos sindicales.

Continúa informando el señor Iglesias sobre lo tratado por la minoría, y dice que teniendo en cuenta los nuevos datos relativos a la situación de los cuerpos postales que se consideran como un alarde de sovietismo, la minoría acordó presentar una proposición incidental pidiendo al ministro de Comunicaciones que mientras tanto se discuta la cuestión relativa a este asunto, que se deje en suspenso a aquellos organismos sindicales.

LA SESIÓN DE CORTES

Continúa la interpelación socialista sobre el movimiento extremista de diciembre

El señor Besteiro pronuncia un razonado discurso al discutirse la proposición para remediar el paro forzoso

Madrid.—A las 4'30 de la tarde, ocupa la presidencia de la Cámara el señor ALBA, quedando abierta la sesión parlamentaria.

Se nota una gran desanimación en las tribunas y en los escaños. Uno de los secretarios da lectura al acta de la anterior sesión, que es aprobada.

Seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

El señor FERNANDEZ LLADRE DA populista, hace uso de la palabra para apoyar la proposición presentada para remediar el paro obrero.

El señor ALBA le concede la palabra al señor BESTEIRO, aunque dice, que no es reglamentario.

El señor BESTEIRO expone el propósito de la minoría socialista de contribuir a mejorar la proporción de ley presentada para resolver el problema del paro obrero.

Dice que es deficit el conseguir su resolución con el actual sistema económico y añade que precisa abordar este problema gravísimo sin arrogancias que en todo caso serían completamente impracticables.

—Es completamente irreflexo—añade—que el capital se haya traído por nuestra inocente revolución. El capital aúda y no se retrae ante las guerras ni ante las grandes catástrofes, porque no repara en medios. (Aplausos).

—Precisa—termina diciendo—que la política económica rebaja sus intereses y de esta forma con seguir una justa nivelación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se formulan diversos ruegos por distintos diputados, sin que ofrezca ninguno de ellos interés alguno.

CONTINUA LA INTERPELACION SOBRE EL MOVIMIENTO DE DICIEMBRE

La PRESIDENCIA da cuenta que va a ser continuada la interpelación sobre la actuación del Gobierno en la represión del movimiento extremista de diciembre.

El señor PRIETO hace uso de la palabra y dice que parte de los aplausos que cosechó ayer en una sesión del Parlamento, el señor Martínez Barrio, se debieron a la serenidad con que se expresó y a la otra parte a las insinuaciones que dejó flotando.

Prosigue diciendo que fueron autorizados los señores Izquierdo y Jiménez, para explicar un ruego sobre las explotaciones que se realizan en Puertollano y al señor La Bandera para que gestione diversos asuntos que afectan al aspecto sanitario.

EL GRUPO VITIVINICOLA, SE REUNE

Madrid.—Se ha reunido el grupo parlamentario vitivinícola, acordando el constituir varias comisiones para gestionar diversos asuntos que afectan directamente al grupo.

Una de estas gestiones serán realizadas cerca del Presidente del Consejo, del ministro de Instrucción Pública, y del de Estado, para que sean continuadas las gestiones que se realizaron cerca de los Estados Unidos para que se consiga un buen mercado de uvas y vinos.

También trataron con referencia a las exportaciones de materias tartáricas encargando a los señores Oria y Herrero, de esta cuestión.

Acordaron finalmente el celebrar reuniones todas las semanas, señalándose los jueves a las tres de la tarde.

NOTAS BURSÁTILES

París... 47.56  
Londres... 37.75  
Nueva York... 7.47  
Roma... 63.80  
Berlín... 2.88

ESPECTÁCULOS

ALGO SOBRE EL TEATRO CERVANTES

Con la última Compañía que ha venido actuando en el teatro Cervantes, después de haber estado bastante tiempo sin dar función alguna—parece existe cierto frustro entre el mencionado teatro y el Hesperia—, se anuncia, claro que en precio superior a otras provincias «Comitre».

«Será «Comitre» como aquel fresco llamado Kin Kan Kun? No somos ni lo creamos. Pero quien así procede una y otra vez con el público, aunque luego diga que en Almería no se está acostumbrado a ver espectáculos, sería capaz de volverlo a hacer. Pues no han tardado tantos días en la gran obra «La Flor de los gusantes»—pregúntese al público que cayó de incauto: el día de tal representación—se puso de manifiesto de forma bien patente como se juega (y él y eso que los precios que rezan aquí para cualquier clase de función están muy por encima a los de otras partes.

Hoy se anuncia «Comitre», por la mencionada Empresa S. A. de espectáculos de Almería, género ya muy visto, como al fantástico—nosotros no decimos que no lo sea—y nunca visto.

Lo fantástico y nunca visto—son los precios que se cobran un día y otro día, a una afición cansada de carmelos.

Mejoré, señor empresario, los espectáculos y precios exorbitantes que cobra, y entonces veremos si en Almería se entiende o no, de teatro.—UN ESPECTADOR.

BABON HESPERIA

Función para esta noche, a las diez en punto: «Betty, taquimeca» y «El signo de la Cruz», hablada en español con dobles.

«Betty, taquimeca» y «El signo de la Cruz», hablada en español con dobles.

«Betty, taquimeca» y «El signo de la Cruz», hablada en español con dobles.

«Betty, taquimeca» y «El signo de la Cruz», hablada en español con dobles.

«Betty, taquimeca» y «El signo de la Cruz», hablada en español con dobles.

«Betty, taquimeca» y «El signo de la Cruz», hablada en español con dobles.

«Betty, taquimeca» y «El signo de la Cruz», hablada en español con dobles.

«Betty, taquimeca» y «El signo de la Cruz», hablada en español con dobles.

«Betty, taquimeca» y «El signo de la Cruz», hablada en español con dobles.

Contesta el señor COMIN: ¡Yo me salto el reglamento a la torera!

Respondiéndole el señor ALBA: Entonces habrá que llamar al médico de Cámara.

Continúa el señor PRIETO su discurso y dice que en Villanueva de la Serena hubo crueldad, aun que ni hace, por él, responsable al Gobierno, como tampoco—dice—fue lo nuestro.

—El Gobierno—prosigue diciendo—en los sucesos ocurridos en el Parque de María Luisa, en Sevilla, en donde estoy convencido de que hubo delito por parte de las derechas, no representa negación alguna a la obra de la República. Por eso es para mí incomprensible las alanzas de los republicanos con las derechas.

El señor MAURA, pide la palabra y dice: Sabe el señor Prieto, que nada anormal se encontró en los sucesos desarrollados en el Parque de María Luisa. Por eso me extraña que diga que hubo culpabilidad.

El señor VIDARTE intenta retificar, pero desiste de hacerlo, al ver que queda la Cámara desierta.

Se levanta la sesión a las 8'10.

Después de la sesión

Se pide por las derechas la anulación del nombramiento del señor Albornoz

Los elementos monárquicos, u agrario y otro perteneciente a la Ceda, han firmado esta tarde por posición en la que se pide se considere nulo el nombramiento que se hizo por las Constituyentes a favor de don Alvaro de Albornoz, para el cargo de presidente del Tribunal de Garantías constitucionales, por considerarlo incapaz.

Al ser conocida la citada proposición, se hicieron en los pasillos grandes comentarios.

El señor Martínez Barrio la ha calificada de demagogia, creyendo que es imposible que la firmen los agrarios.

Los señores Calderón, Gil Robles y Martínez de Velasco, evacaron las preguntas de los periodistas, no queriendo dar a conocer su opinión personal, aunque parece que no llegarán estos diputados, a apoyar la proposición de referencia.

DIPUTACION

La sesión de hoy

Esta mañana a las once se reunirá la Comisión gestora provincial para despachar el siguiente orden del día:

Oficio del Director del Instituto provincial de Higiene, remitiendo factura de los trabajos realizados por cuenta de esta Diputación.

Oficio del Gobernador trasladando telegrama del alcalde de Alcañiz, solicitando la construcción de aquel camino.

Escrito de don Antonio Tijeras, en representación de la nueva fundación, solicitando se saquen a concurso los servicios de los Establecimientos Benéficos.

Escrito de don Antonio Cruz García, solicitando la devolución de la fianza que constituyó como arrendatario del Contingente provincial.

Precios medios para el Ejército y Guardia civil.

Varias facturas.

Escrito de Cristóbal Martínez Viciana, solicitando una plaza de Enfermero.

Escrito de Antonio Román Pérez, solicitando se le conceda el sueldo de alpagatas de los Establecimientos Benéficos.

Oficio del Médico Decano, participando que ha pedido telegráficamente ciertos aparatos quirúrgicos.

Moción del Presidente, referente a la subasta del camino de Oñanes.

Carta de la Casa Kul de Barcelona, ofreciendo libros Registro Personal.

Oficio del Gobernador, trasladando otro de la dirección general de Administración, sobre presupuestos.

Certificación del camino de Velegueta a Tabernas.

Informes de las Comisiones de Beneficencia, Vías y Obras y Hacienda.

Moción del Presidente, referente al camino de Roquetas a Guardias Viejas, en un solo trozo.

Informe del Ingeniero, en el oficio de la sociedad «Nueva Vida» de Albox, referente a aquel camino.

Oficio del Ingeniero, solicitando se libere cantidad para el estudio de varios caminos.

Dice «El Sol»

La asistencia ciudadana al Poder público

Madrid.—El periódico madrileño «El Sol» en su edición de hoy publica el siguiente suelto:

«La injerencia de determinadas influencias y simpatías antidemocráticas en la organización del Tiro Nacional de España ha tenido en la actuación discreta del ministro de la Guerra, señor Martínez Barrio, una contestación adecuada. Con todo rigor se ha adoptado una medida provisoria, gravada de buen sentido y llena de razón. No de otro modo se puede juzgar el decreto aprobado por el Consejo de ministros en el día de ayer. Se ha desmochado un pequeño sistema de privilegios detentado por una organización de fines deportivos e instructivos muy respetables en tanto y en cuanto en el desarrollo de los mismos no apuntase matiz político alguno que desvirtuase la naturaleza de los mismos. No ha sido así en los últimos tiempos. Un significado político fué designado para la presidencia de la institución, y desde la responsabilidad en que su cargo se asienta, ha cometido la indiscreción notoria o el acto de petulancia excesiva de dirigirse a los miembros del Tiro Nacional de España por medio de una circular incitándole a defender con sus armas, para no se sabe qué plazo, los principios del orden, amenazados por un quimérico devenir de catastróficos acontecimientos. Loable es todo movimiento de opinión que tienda con su asistencia al apoyo de la acción del Estado legalmente constituido cuando se producen desórdenes. Pero los servicios que pueden y deben prestar los simples ciudadanos en ocasiones comprometidas son de otra calidad y significación. Las armas y los resortes coactivos y apalantados, en ningún caso se pueden permitir, sin dejación clara del decoro público, que pasen a manos que no sean las ordinariamente valederas del principio de la autoridad. Fúera otra cosa fomentar la anarquía y la confusión pública, creando coyunturas propicias a la imposición de autocracias de grupos por la violencia y la fuerza bruta. Y esto es lo que no puede admitirse en un país civilizado sin que quiebren todos las funciones normativas de la convivencia social.

Particularmente, en cuanto concierne a la situación por que atravesamos, salta a la vista la necesidad de que el decreto relativo al Tiro Nacional sea el principio de una labor de mayor alcance y amplitud. Ya es secreto a voces la maquinación de preparativos en sectores extremistas rojos y negros, de derecha y de izquierda, que tienden al armamento de los ciudadanos. ¿Para qué? Para ir contra la República, que no es otra cosa, dentro de un régimen democrático, el designio de incorporar al funcionamiento y al juego libre de la política la apelación a la violencia.

Frente a estos preparativos particulares cabe, entre otras, la adopción de previsiones que sean garantía de la paz pública: desarmar a fondo y con el mayor rigor a todos los que sueñen en contiendas violentas y escarceos de guerra civil e imponer a rajatabla, mediante la oportuna vigilancia, el cumplimiento de sus fines legales a las organizaciones en cuya urdimbre se mueven los preparadores de la perturbación.

Los millones de españoles, indistintamente en mayoría, que ansian fervientemente, dentro del régimen que el país se ha dado, el advenimiento de una era de trabajo y de paz, esperan que ésta que de asegurada por la acción del Gobierno.

«El Sol» en su edición de hoy publica el siguiente suelto:

«La injerencia de determinadas influencias y simpatías antidemocráticas en la organización del Tiro Nacional de España ha tenido en la actuación discreta del ministro de la Guerra, señor Martínez Barrio, una contestación adecuada. Con todo rigor se ha adoptado una medida provisoria, gravada de buen sentido y llena de razón. No de otro modo se puede juzgar el decreto aprobado por el Consejo de ministros en el día de ayer. Se ha desmochado un pequeño sistema de privilegios detentado por una organización de fines deportivos e instructivos muy respetables en tanto y en cuanto en el desarrollo de los mismos no apuntase matiz político alguno que desvirtuase la naturaleza de los mismos. No ha sido así en los últimos tiempos. Un significado político fué designado para la presidencia de la institución, y desde la responsabilidad en que su cargo se asienta, ha cometido la indiscreción notoria o el acto de petulancia excesiva de dirigirse a los miembros del Tiro Nacional de España por medio de una circular incitándole a defender con sus armas, para no se sabe qué plazo, los principios del orden, amenazados por un quimérico devenir de catastróficos acontecimientos. Loable es todo movimiento de opinión que tienda con su asistencia al apoyo de la acción del Estado legalmente constituido cuando se producen desórdenes. Pero los servicios que pueden y deben prestar los simples ciudadanos en ocasiones comprometidas son de otra calidad y significación. Las armas y los resortes coactivos y apalantados, en ningún caso se pueden permitir, sin dejación clara del decoro público, que pasen a manos que no sean las ordinariamente valederas del principio de la autoridad. Fúera otra cosa fomentar la anarquía y la confusión pública, creando coyunturas propicias a la imposición de autocracias de grupos por la violencia y la fuerza bruta. Y esto es lo que no puede admitirse en un país civilizado sin que quiebren todos las funciones normativas de la convivencia social.

PROVINCIAS

Nuevo Rector de la Universidad Central

Madrid.—Ha sido elegido Rector de la Universidad Central, don León Cardenal.

NO LO PIENSE MAS... si necesita muebles, lámparas, loza, cristal, artículos para regalo, etc., etc., visite PARIS - MADRID y encontrará a precios inmejorables General Riego, 8 Almería (3)

HAN SIDO DETENIDOS LOS AUTORES DEL ATRACO COMETIDO EN UN COMERCIO EN SEVILLA

Sevilla.—La policía ha detenido esta noche a cuatro individuos, quienes se han confesado autores del atraco cometido en la calle de los Lictores, en un comercio.

Los detenidos se llaman José Muñoz López, Enrique Vela Jiménez, Fernando Sánchez González y José Misa Almansa.

VARIOS SINDICATOS DE BARCELONA SE SEPARAN DE LA C. N. T.

Barcelona.—Las comisiones organizadoras de los Sindicatos de la madera y de la industria de la piel, de la industria metalúrgica, de oficios varios, de trabajadores de la industria textil y fabril, de industrias gráficas y de obreros fotógrafos no comunican que por disconformidad con ciertas tácticas usadas intensamente por la C. N. T. en estos últimos tiempos y principalmente por incompatibilidad absoluta con la mentalidad de sus actuales dirigentes, un importante sector de obreros de Barcelona ha organizado, además de los que suscriben, otros Sindicatos como el de la construcción y de transportes públicos y urbanos y el del arte rodado.

Por su parte, la comisión organizadora del Sindicato de industrias de la madera declara que es enterada de que determinados individuos a sueldo de los Sindicatos que actualmente están regentados por elementos de la F. A. I., coaccionan a sus afiliados para que coticen, y añade que no está dispuesta a tolerar tales atrocidades, por lo que aconseja que se rechace energicamente toda coacción, aunque sin apelar a medios improbables.

DESESPERADO SE DA DOS PUNALADAS EN EL VIENTRE

Málaga.—Una pareja de guardias de Asalto, detuvo esta noche a Ramón Ramal Rey, que ejercía la mendicidad por las calles.

Este individuo había sido conducido hace días a los calabozos de

EXTRANJERO

HUELGA ABORTADA EN PORTUGAL

Lisboa.—La Tercera Internacional de la C. N. T. organizó una huelga revolucionaria que debió haberse adoptado grandes precauciones por el Gobierno.

No obstante surgieron algunos desórdenes. La huelga se ha declarado casi en términos generales. Estallaron varias bombas, habiendo sido descarrilado un tren de mercancías, en donde resultaron dos heridos.

ES ELEGIDO UN NUEVO PRESIDENTE EN CUBA

La Habana.—Después del ascenso de fuerza del coronel Batista, ha dimitido el presidente de la República señor Hevia habiendo proclamado presidente al coronel Mendieta, el que ha sido aceptado por el Ejército y la Marina. El presidente suspendió la huelga general que había anunciado. El nuevo Gobierno ha sido constituido casi exclusivamente a base de militares.

LA SEÑORA STAVISKY DECLARA ANTE EL JUZZ

París.—La señora Stavisky declaró hoy declaración ante el juez que instruye el sumario.

La viuda del estafador compareció con toda claridad a las preguntas del juez en cuanto a las relaciones de amistad que tenía; pero afirmó que no sabía nada de los negocios de su marido.

Respecto a los últimos momentos que pasaron juntos, declaró que Stavisky se mostró muy desanimado, y le dijo que tenía la intención de suicidarse para evitar a ella y a sus hijos la deshonra de una condena.

HERRIOT, SUCESOR DE PAINLEVÉ EN LA ASOCIACION DE NACIONES

Ginebra.—Por indicación del señor Massigli el Consejo de la Sociedad de Naciones, después de haber homenajeado a la memoria del señor Painlevé, antiguo miembro de la Comisión de Cooperación intelectual confirmó el nombramiento del señor Herriot como sucesor del señor Painlevé por un período de cinco años.

LA INDEPENDENCIA DE FILIPINAS

Washington. Se dice que la administración no tratará de prorrogar el plazo de validez del proyecto de ley Hayes, por el cual se concede a las Islas Filipinas la independencia completa en un período de diez a trece años.

La validez de dicho documento expira hoy.

Varios sindicatos de Barcelona se separan de la C. N. T.

Barcelona.—Las comisiones organizadoras de los Sindicatos de la madera y de la industria de la piel, de la industria metalúrgica, de oficios varios, de trabajadores de la industria textil y fabril, de industrias gráficas y de obreros fotógrafos no comunican que por disconformidad con ciertas tácticas usadas intensamente por la C. N. T. en estos últimos tiempos y principalmente por incompatibilidad absoluta con la mentalidad de sus actuales dirigentes, un importante sector de obreros de Barcelona ha organizado, además de los que suscriben, otros Sindicatos como el de la construcción y de transportes públicos y urbanos y el del arte rodado.

Por su parte, la comisión organizadora del Sindicato de industrias de la madera declara que es enterada de que determinados individuos a sueldo de los Sindicatos que actualmente están regentados por elementos de la F. A. I., coaccionan a sus afiliados para que coticen, y añade que no está dispuesta a tolerar tales atrocidades, por lo que aconseja que se rechace energicamente toda coacción, aunque sin apelar a medios improbables.

DESESPERADO SE DA DOS PUNALADAS EN EL VIENTRE

Málaga.—Una pareja de guardias de Asalto, detuvo esta noche a Ramón Ramal Rey, que ejercía la mendicidad por las calles.

Este individuo había sido conducido hace días a los calabozos de

AHORRARA V4. TIEMPO Y DINERO comprando en los almacenes

PARIS - MADRID General Riego, 9 - Almería

EXTRANJERO

HUELGA ABORTADA EN PORTUGAL

Lisboa.—La Tercera Internacional de la C. N. T. organizó una huelga revolucionaria que debió haberse adoptado grandes precauciones por el Gobierno.

No obstante surgieron algunos desórdenes. La huelga se ha declarado casi en términos generales. Estallaron varias bombas, habiendo sido descarrilado un tren de mercancías, en donde resultaron dos heridos.

ES ELEGIDO UN NUEVO PRESIDENTE EN CUBA

La Habana.—Después del ascenso de fuerza del coronel Batista, ha dimitido el presidente de la República señor Hevia habiendo proclamado presidente al coronel Mendieta, el que ha sido aceptado por el Ejército y la Marina. El presidente suspendió la huelga general que había anunciado. El nuevo Gobierno ha sido constituido casi exclusivamente a base de militares.

LA SEÑORA STAVISKY DECLARA ANTE EL JUZZ

París.—La señora Stavisky declaró hoy declaración ante el juez que instruye el sumario.

La viuda del estafador compareció con toda claridad a las preguntas del juez en cuanto a las relaciones de amistad que tenía; pero afirmó que no sabía nada de los negocios de su marido.

Respecto a los últimos momentos que pasaron juntos, declaró que Stavisky se mostró muy desanimado, y le dijo que tenía la intención de suicidarse para evitar a ella y a sus hijos la deshonra de una condena.

HERRIOT, SUCESOR DE PAINLEVÉ EN LA ASOCIACION DE NACIONES

Ginebra.—Por indicación del señor Massigli el Consejo de la Sociedad de Naciones, después de haber homenajeado a la memoria del señor Painlevé, antiguo miembro de la Comisión de Cooperación intelectual confirmó el nombramiento del señor Herriot como sucesor del señor Painlevé por un período de cinco años.

LA INDEPENDENCIA DE FILIPINAS

Washington. Se dice que la administración no tratará de prorrogar el plazo de validez del proyecto de ley Hayes, por el cual se concede a las Islas Filipinas la independencia completa en un período de diez a trece años.

La validez de dicho documento expira hoy.

Varios sindicatos de Barcelona se separan de la C. N. T.

Barcelona.—Las comisiones organizadoras de los Sindicatos de la madera y de la industria de la piel, de la industria metalúrgica, de oficios varios, de trabajadores de la industria textil y fabril, de industrias gráficas y de obreros fotógrafos no comunican que por disconformidad con ciertas tácticas usadas intensamente por la C. N. T. en estos últimos tiempos y principalmente por incompatibilidad absoluta con la mentalidad de sus actuales dirigentes, un importante sector de obreros de Barcelona ha organizado, además de los que suscriben, otros Sindicatos como el de la construcción y de transportes públicos y urbanos y el del arte rodado.

Por su parte, la comisión organizadora del Sindicato de industrias de la madera declara que es enterada de que determinados individuos a sueldo de los Sindicatos que actualmente están regentados por elementos de la F. A. I., coaccionan a sus afiliados para que coticen, y añade que no está dispuesta a tolerar tales atrocidades, por lo que aconseja que se rechace energicamente toda coacción, aunque sin apelar a medios improbables.

DESESPERADO SE DA DOS PUNALADAS EN EL VIENTRE

Málaga.—Una pareja de guardias de Asalto, detuvo esta noche a Ramón Ramal Rey, que ejercía la mendicidad por las calles.

Doctor Cristóbal López
Ex interno por oposición de la Facultad de Granada. Premio extraordinario de Licenciatura. Médico militar. Médico por oposición de la Casa de Socorro.
CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS :: RAYOS X
De 11 a 12 y de 3 a 5
Teléfono, 318 Lope de Vega, 11

A sabor de leyenda
El Méjico de los virreyes

En las viejas ciudades europeas, Roma, Brujas, Venecia, y las antiguas españolas, Toledo, Avila, Santiago de Compostela, Gerona y tantas más, no es preciso hacer un gran esfuerzo imaginativo para recordar tiempos pasados. En la Imperial Toledo, al recorrer sus estrechas y tortuosas calles, parecen ver a un hombre que envuelto en una capa y con aspecto pánico, delante de nosotros camina: el gran Cervantes que se dirige a la Posada de la Sangre a escribir La Ilustre Fregona. Si pasamos por las orillas del Tajo las ruinas del Baño de la Cava, nos recordará a don Rodrigo, último rey visigodo, que en este mismo sitio contemplaba las venustas formas de Florida, que las aguas del río bañaban y que sobre la blanca tez semejaban líquidos brillantes.
Los torpes apetitos de aquel rey, fueron la causa de la invasión árabe en España. El conde don Julián, padre de Florinda, no encontró otro medio de vengar el agravio regio, que abrir la puerta de la península al sarraceno y cuyo dominio de nueve siglos nos dejó un inmenso tesoro de progreso en las artes la industria y la agricultura. A pesar de que muchas obras se perdieron consumidas por el fuego a que fueron condenadas por la mal entendida ferocidad de los Reyes Católicos. Algo de aquellos tesoros se salvó merced al talento de aquel sabio franciscano, el Cardenal Cisneros, que se conserva aun y que demuestra la asombrosa civilización árabe.
En la amurallada y levística Avila, el ruido de las campanas de sus múltiples conventos, nos recuerda a la mística doctora señora Teresa de Jesús, y al dar vuelta a una esquina, nos parece que vamos a verla en unión de otra monja que se dirige a Alba de Tormes a visitar el convento fundado por ella.
En estas ciudades muertas, la decoración no ha cambiado, las calles son las mismas estrechas y tortuosas, los edificios, salvo algunas antiartísticas modificaciones, son aquellos en que los nobles infanzones preparábase a pelear con el infiel, o a defenderse del enemigo al abrigo de sus murallas.
En la bella ciudad de los Palacios, en este Méjico, en que pase gran parte de mi vida y en cuyo amoroso suelo duermen el sueño eterno pedazos de mi corazón, nada de los que nos rodea nos recuerda aquellos tiempos.
Los antiequívocos edificios estilo yanki, que van ocupando los sitios donde se alzaron palacios coloniales iglesias y conventos; las bien asfaltadas calles donde sumuos comercios exhiben en sus iluminados apertadores ricas telas, valiosas joyas y todo aquello que es indispensable al confort de la generación actual, nada nos recuerda el pasado. Únicamente allá en los barrios alejados del centro, se encuentran algunas casas coloniales y costumbres añejas.
Pero qué importa que las tiendas del centro ostenten rótulos en inglés y la iluminación de las calles sea espléndida, si en la noche callada en que los mil ruidos de la populosa urbe cesan y, merced a nuestra fantasía, los potentes focos eléctricos se tornan en las vacilantes lamparillas de aceite con que los vecinos devotos alumbran el retablo del santo milagroso, ante el cual arrodillado en el lodoso piso un transeunte reza conctricio un Pater Nostre.
El ruido amenguado por las llantas de goma de un elegante automóvil cerrado, pareceme ser el de la carroza del Santo Oficio que para no ser sentida lleva forrados de paja los cascos de los caballos.
Las linternas de los gendarmes que van a hacer el relevo semejan las de la ronda de alguaciles, que con el alcalde de barrio a la cabeza, recorre la ciudad en busca de gente maleante a quien aprehender.
Un reloj de las diez: Parece ser el toque de queda, señal para que todo hombre honrado esté en su hogar.
Méjico, desde esta hora, se presiente a ser mucho para que la loca fantasía de un salto de siglos atrás: En esta ciudad que fué capital de la Nueva España y hoy lo es de la República Mexicana, la vida callejera se suspende como por encanto, como si aún se conservase la costumbre del toque de cubrir fuego.
Todo lo que es bullicio durante el día: Los gritos de los innumerables vendedores ambulantes que pregonan su mercancía a voz en cuello, e interrumpen el paso: El constante ir y venir de tranvías, automóviles y camiones de inómodos asientos, en los que se apiñan una heterogénea muchedum-

to dancel que dice amores a su dama oculta tras la reja monumental.
Por el Oriente se percibe una luz tenue que va creciendo en intensidad, haciéndose mas brillante. Es la aurora de un nuevo día; es el sol que con luz radiante ilumina la Ciudad Moderna. Las sombras del pasado se desvanecen, vuelven a sus tumbas conquistados y conquistadores; los sacerdotes del sanguinario Huitzilpochtli y los misioneros de la fe cristiana. Pero queda en pie la obra de los que, si como hombres al fin tuvieron errores, dejaron los cimientos de la Civilización Hispanoamericana actual.

Sucesos de la provincia
SUFI
Excitación de ánimos
Con motivo de hallarse el pago del impuesto de utilidades en el periodo obligatorio, en los vecinos de esta villa se refleja cierta excitación, ante la vía de apremio de la Comisión ejecutiva.
Los deudores de este impuesto son unos ciento cincuenta.
Varios de ellos, deponiendo su actitud han solicitado del alcalde el plazo de un mes para cubrir sus deudas, alegando que su situación económica es muy difícil y les hacen ser morosos en contra de su voluntad.
Dicha petición les ha sido concedida por el alcalde, no sin antes advertirles que transcurrido el plazo mencionado, dejaría en libertad a la Comisión ejecutiva para obrar dentro de las facultades que la Ley le confiere.

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL
Sorteo del día de ayer
Número premiado
187
A cobrar en las oficinas:
Blasco Ibáñez, 10

Noticias y sucesos
DETENCION DE UN INDIVIDUO POR ROBO FRUSTRADO
En una casa de mala nota fué detenido por la guardia civil Juan Díaz Romero. (a) «Virgen», sugeto de pésimos antecedentes.
Este individuo intentó robar en la casa de José María Martínez Gómez, el día 1 de mayo de 1931, dejándose en el corral de la citada vivienda un certificado expedido a su favor, de haber sido licenciado del Penal del Puerto de Santa María, el 17 de abril del mismo año.
DETENCION DE UN RECLAMADO
La Guardia civil del puesto de la Cañada ha procedido a la detención de Juan Rodríguez Alonso, de 50 años de edad, que estaba reclamado por el señor presidente de la Audiencia, por el delito de tenencia ilícita de armas.
PRISION PROVINCIAL
En este Centro hubo el siguiente movimiento:
Altas.—Manuel Torres Arosame y Antonio Perera Rocha.
Bajas.—Juan Morales Guevara.
El número de reclusos es de 110 hombres y 4 mujeres.

DEPORTES
El campeonato del Mundo y «Noti-Sport»
Nuestra Agencia deportiva «Noti-Sport» nos comunica haber organizado unos servicios extraordinarios para servir a sus abonados informaciones detalladas relacionadas con el desarrollo del Campeonato del Mundo.
Nos anuncia que España, para llegar a los grandes partidos finales, precisa inicialmente eliminarse con Portugal. A este fin luchará contra los portugueses el once de Marzo en Madrid, y el 18 de Marzo en Lisboa, e inmediatamente, caso de necesidad de desempate, en Vigo.
Para todas las informaciones de los encuentros que se celebren con motivo de este campeonato se encargará personalmente el Gerente de «Noti-Sport» don Fernando S. Monteal, ayudado por los redactores precisos.
Nos complacemos en comunicar a nuestros lectores estas noticias, por las que verá que estamos dispuestos, al contratar estos servicios, a servirles todas aquellas informaciones de interés deportivo que se sucedan en el transcurso de la temporada.
NOTAS BREVES
Los nuevos jugadores del «Athletic» son los siguientes: Calderón y Ortiz, guardametas; Benito, Jover y Polo, defensas; Ripoll, Jesúsín, Jiménez y Pacheco, medios; Ortez, Ruescas, Segura, Soria, Núñez, Amezcua y Capel de la Casa, para la línea delantera.
El seleccionador nacional ha dicho con respecto al Campeonato del mundo que si el centro del ataque lo ocupaba el irunés Elicegui, en el centro de los medios jugaría el veterano Gaborera. Si por el contrario era Langara el encargado, sería Siro el que ocuparía dicho puesto y que se encierran en una forma excelente.
El día 14 de Febrero se ha de celebrar en Barcelona un partido de beneficio de la caja del «Histórico» Unión de Irún. En ella se enfrentará una selección catalana y una de los mejores jugadores del resto de España (la selección más probable para contendir con Portugal). En esta selección formará parte de la defensa con Quincoces el asturiano Peña, y Zabalo con Goyeneche. En el ataque y a fin de ver la for-

LIBERORAS!!
Cocineras, doncellas, cuerpo casa; informadas únicamente
AGENCIA «OMNI»
General Riego, 13 (3)

MALOS TRATOS
Miguel Vázquez Jerez denuncia a Juan Guerrero del Águila por malos tratos de palabra.
—Ana Martínez Navarro ha denunciado a una mujer llamada María Pinto, por haberla maltratado de palabra y obra.
DESOBEDIENTE
Un guardia municipal presentó en Comisaría a José Marín López el cual le desobedeció al ordenarle que se apeara de una bicicleta que montaba por la caca de las Tiendas.
OCUPACION DE UNA PAPELETA DE EMPENO
Por un agente de vigilancia le fué ocupada ayer a Francisco Manzano Rodríguez una papeleta del Monte de Piedad, en la que constaba el empeño de unos pendientes de brillantes.
La alhaja pertenecía a Virtudes Villar Maldonado, que días pasados denunció en Comisaría el robo de los pendientes de referencia.
ALCOHOLISMO AGUDO
El Hospital provincial se presentó sobre las once de la mañana de ayer, Juan Guerrero González, de 30 años de edad y con domicilio en la calle del Olmo (Barrio Alto), número 8, el que se fué apreciado un ataque de alcoholismo agudo, una leve contusión en la cadera izquierda.
Según manifestaron los que le acompañaban, en la mañana de ayer se presentó en el muelle a trabajar, pero en vista del estado en que iba, el Delegado de trabajo le impidió que actuase.
El individuo en cuestión estaba en la cubierta del barco y pretendió el pasar a la bodega, cuando cayó rodando por la escala, produciéndose la contusión apreciada.
Paso seguidamente a su domicilio.
SE VENDE
finca próxima Estación de Benahaduz en buenas condiciones. Inmejorable sitio. Razón en Café Cadenas, Almería.

HODRIZAS
Tomad
"El Tesoro de las Madres"
Aumenta y mejora la leche
Venta en Farmacias

AGRICULTORES
Un zahori os indicará por un procedimiento infalible si tenéis agua en vuestras fincas. Avisos
AGENCIA «OMNI»
General Riego, 13 (4)

MANIFIESTO DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS
La Confederación Nacional de Maestros ha dirigido a los diputados a Cortes un manifiesto, en el que reiteran las peticiones formuladas en distintas Asambleas. Exponen el malestar que existe en la clase por no haber sido escuchada y seguidamente presentan las siguientes bases:
Que los maestros del segundo Escalafón con oposiciones aprobadas sean colocados en el primero con arreglo a lo dispuesto en las órdenes de 5 de septiembre y 29 de diciembre de 1930.
Que los maestros del segundo Escalafón que han realizado favorablemente los cursillos y las pruebas pasen inmediatamente al primero.
Que a los maestros del segundo Escalafón que pasen al primero se les tenga en cuenta los servicios en la misma localidad desde la fecha de su posesión.
Que las pruebas a que se hayan de someter los maestros del segundo Escalafón, para pasar al primero, duren sólo tres meses.
Que todas las plazas de nueva creación y las que precisen para sustituir a las órdenes religiosas se anuncien al concurso general de traslado, y que sean dos los cursos que se tramiten durante el año.
Que en los concursos generales de traslado no tengan preferencia alguna los maestros excedentes.
Que en todo concurso de traslado exista un previo entre los maestros de la localidad.
Que sean cuatro los grupos de vañantes para el concurso de traslado y proporcionalmente al número de maestros que en cada uno figuren.
Que la primera preferencia sean años de servicios prestados en la Escuela desde la cual se soliciten.
Que los maestros del segundo Escalafón puedan solicitar preferentemente Escuelas situadas en poblaciones menores de mil habitantes.
Que en el concurso extraordinario que se anuncia tengan derecho los maestros consorciados a elegir Escuela determinada en la localidad donde puedan concurrir al dicho penderles plaza.
Que la gratificación por las clases de adultos no sea inferior a 500 pesetas.
Que los maestros nacionales estén exentos de impuestos municipales y, en caso contrario, que sólo abonen el medio por ciento de su haber efectivo.
Que se derogue totalmente el decreto de incompatibilidades.
Que tenga plena efectividad el certificado de Cultura para el ingreso en fábricas, talleres y centros de enseñanza.
Que no se admita la pretensión de los maestros laicos, debiendo someterse para su ingreso en el Escalafón del Magisterio a las normas generales establecidas en las leyes vigentes sin metes ni calificativos de ninguna índole.
Que se forme un Cuerpo de auxiliares con los maestros interinos y se les conceda en los cursillos cinco puntos por cada año de servicios.
Que haya un habilitado, maestro en ejercicio, por cada provincia, elegido libremente por los compañeros de la misma.
Las aspiraciones económicas las sintetizan en la forma siguiente:
Primera categoría, Sueldo, 12.000 pesetas. Porcentaje, 1 por 100.
Segunda categoría, 11.000 pesetas; 2 por 100.
Tercera categoría, 10.000 pesetas; 3 por 100.
Cuarta categoría, 8.000 pesetas; 10 por 100.
Quinta categoría, 7.000 pesetas; 25 por 100.
Sexta categoría, 6.000 pesetas; 30 por 100.
Séptima categoría, 5.000 pesetas; 15 por 100.
Novena categoría, 4.000 pesetas; 10 por 100.

HURTEL-OVERA
Choque de vehiculos
En una curva que existe en el Paseo de esta localidad, el automóvil 4.960 de la matrícula de Murcia, conducido por su dueño Miguel Martínez Gómez, chocó con el ómnibus número 234 de la Compañía Alsina y Graells, conducido por José Martín Ramón de 26 años de edad.
Dichos vehiculos sufrieron ligeros desperfectos, no habiendo que lamentar desgracias personales de ninguna especie.

HURTO DE LEÑA
En el puesto conocido por «Rambla de Torroba» la guardia civil sorprendió a Pedro Egea Gandía y José Flores Siria, los cuales conducían dos caballerías cargadas de leña que habían hurtado de una finca enclavada en «Carro-Piñero» al vecino de esta Esteban Blanco.
Se instruyó el correspondiente atestado.

AGENCIA «OMNI»
General Riego, 13 (3)

DEPORTES
El campeonato del Mundo y «Noti-Sport»
Nuestra Agencia deportiva «Noti-Sport» nos comunica haber organizado unos servicios extraordinarios para servir a sus abonados informaciones detalladas relacionadas con el desarrollo del Campeonato del Mundo.
Nos anuncia que España, para llegar a los grandes partidos finales, precisa inicialmente eliminarse con Portugal. A este fin luchará contra los portugueses el once de Marzo en Madrid, y el 18 de Marzo en Lisboa, e inmediatamente, caso de necesidad de desempate, en Vigo.
Para todas las informaciones de los encuentros que se celebren con motivo de este campeonato se encargará personalmente el Gerente de «Noti-Sport» don Fernando S. Monteal, ayudado por los redactores precisos.
Nos complacemos en comunicar a nuestros lectores estas noticias, por las que verá que estamos dispuestos, al contratar estos servicios, a servirles todas aquellas informaciones de interés deportivo que se sucedan en el transcurso de la temporada.
NOTAS BREVES
Los nuevos jugadores del «Athletic» son los siguientes: Calderón y Ortiz, guardametas; Benito, Jover y Polo, defensas; Ripoll, Jesúsín, Jiménez y Pacheco, medios; Ortez, Ruescas, Segura, Soria, Núñez, Amezcua y Capel de la Casa, para la línea delantera.
El seleccionador nacional ha dicho con respecto al Campeonato del mundo que si el centro del ataque lo ocupaba el irunés Elicegui, en el centro de los medios jugaría el veterano Gaborera. Si por el contrario era Langara el encargado, sería Siro el que ocuparía dicho puesto y que se encierran en una forma excelente.
El día 14 de Febrero se ha de celebrar en Barcelona un partido de beneficio de la caja del «Histórico» Unión de Irún. En ella se enfrentará una selección catalana y una de los mejores jugadores del resto de España (la selección más probable para contendir con Portugal). En esta selección formará parte de la defensa con Quincoces el asturiano Peña, y Zabalo con Goyeneche. En el ataque y a fin de ver la for-

AGENCIA «OMNI»
General Riego, 13 (3)

ma de Prat y Ventoltrá, jugarán vida uno con una selección.
—Las eliminatorias entre España y Portugal se celebrarán en Madrid y en Oporto. Caso de empate, se celebrará un partido de desempate en el Stadium de Baladros (Vigo), por ser éste el más cercano a Portugal de donde podrían desplazarse aficionados de Lusitania, y el encuentro se desarrollaría en un ambiente casi absolutamente neutral.
—M. Fabián, capitán del equipo nacional de Hungría, ha hecho unas declaraciones sobre los presuntos semifinalistas en el torneo que para el título mundial se ha de celebrar en Roma. Según ellas, las naciones que a su modo de ver tienen más probabilidades de llegar a las semifinales son: Austria, Argentina, Italia y Hungría.

AGRICULTORES
Un zahori os indicará por un procedimiento infalible si tenéis agua en vuestras fincas. Avisos
AGENCIA «OMNI»
General Riego, 13 (4)

MANIFIESTO DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS
La Confederación Nacional de Maestros ha dirigido a los diputados a Cortes un manifiesto, en el que reiteran las peticiones formuladas en distintas Asambleas. Exponen el malestar que existe en la clase por no haber sido escuchada y seguidamente presentan las siguientes bases:
Que los maestros del segundo Escalafón con oposiciones aprobadas sean colocados en el primero con arreglo a lo dispuesto en las órdenes de 5 de septiembre y 29 de diciembre de 1930.
Que los maestros del segundo Escalafón que han realizado favorablemente los cursillos y las pruebas pasen inmediatamente al primero.
Que a los maestros del segundo Escalafón que pasen al primero se les tenga en cuenta los servicios en la misma localidad desde la fecha de su posesión.
Que las pruebas a que se hayan de someter los maestros del segundo Escalafón, para pasar al primero, duren sólo tres meses.
Que todas las plazas de nueva creación y las que precisen para sustituir a las órdenes religiosas se anuncien al concurso general de traslado, y que sean dos los cursos que se tramiten durante el año.
Que en los concursos generales de traslado no tengan preferencia alguna los maestros excedentes.
Que en todo concurso de traslado exista un previo entre los maestros de la localidad.
Que sean cuatro los grupos de vañantes para el concurso de traslado y proporcionalmente al número de maestros que en cada uno figuren.
Que la primera preferencia sean años de servicios prestados en la Escuela desde la cual se soliciten.
Que los maestros del segundo Escalafón puedan solicitar preferentemente Escuelas situadas en poblaciones menores de mil habitantes.
Que en el concurso extraordinario que se anuncia tengan derecho los maestros consorciados a elegir Escuela determinada en la localidad donde puedan concurrir al dicho penderles plaza.
Que la gratificación por las clases de adultos no sea inferior a 500 pesetas.
Que los maestros nacionales estén exentos de impuestos municipales y, en caso contrario, que sólo abonen el medio por ciento de su haber efectivo.
Que se derogue totalmente el decreto de incompatibilidades.
Que tenga plena efectividad el certificado de Cultura para el ingreso en fábricas, talleres y centros de enseñanza.
Que no se admita la pretensión de los maestros laicos, debiendo someterse para su ingreso en el Escalafón del Magisterio a las normas generales establecidas en las leyes vigentes sin metes ni calificativos de ninguna índole.
Que se forme un Cuerpo de auxiliares con los maestros interinos y se les conceda en los cursillos cinco puntos por cada año de servicios.
Que haya un habilitado, maestro en ejercicio, por cada provincia, elegido libremente por los compañeros de la misma.
Las aspiraciones económicas las sintetizan en la forma siguiente:
Primera categoría, Sueldo, 12.000 pesetas. Porcentaje, 1 por 100.
Segunda categoría, 11.000 pesetas; 2 por 100.
Tercera categoría, 10.000 pesetas; 3 por 100.
Cuarta categoría, 8.000 pesetas; 10 por 100.
Quinta categoría, 7.000 pesetas; 25 por 100.
Sexta categoría, 6.000 pesetas; 30 por 100.
Séptima categoría, 5.000 pesetas; 15 por 100.
Novena categoría, 4.000 pesetas; 10 por 100.

AGENCIA «OMNI»
General Riego, 13 (4)

MANIFIESTO DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS
La Confederación Nacional de Maestros ha dirigido a los diputados a Cortes un manifiesto, en el que reiteran las peticiones formuladas en distintas Asambleas. Exponen el malestar que existe en la clase por no haber sido escuchada y seguidamente presentan las siguientes bases:
Que los maestros del segundo Escalafón con oposiciones aprobadas sean colocados en el primero con arreglo a lo dispuesto en las órdenes de 5 de septiembre y 29 de diciembre de 1930.
Que los maestros del segundo Escalafón que han realizado favorablemente los cursillos y las pruebas pasen inmediatamente al primero.
Que a los maestros del segundo Escalafón que pasen al primero se les tenga en cuenta los servicios en la misma localidad desde la fecha de su posesión.
Que las pruebas a que se hayan de someter los maestros del segundo Escalafón, para pasar al primero, duren sólo tres meses.
Que todas las plazas de nueva creación y las que precisen para sustituir a las órdenes religiosas se anuncien al concurso general de traslado, y que sean dos los cursos que se tramiten durante el año.
Que en los concursos generales de traslado no tengan preferencia alguna los maestros excedentes.
Que en todo concurso de traslado exista un previo entre los maestros de la localidad.
Que sean cuatro los grupos de vañantes para el concurso de traslado y proporcionalmente al número de maestros que en cada uno figuren.
Que la primera preferencia sean años de servicios prestados en la Escuela desde la cual se soliciten.
Que los maestros del segundo Escalafón puedan solicitar preferentemente Escuelas situadas en poblaciones menores de mil habitantes.
Que en el concurso extraordinario que se anuncia tengan derecho los maestros consorciados a elegir Escuela determinada en la localidad donde puedan concurrir al dicho penderles plaza.
Que la gratificación por las clases de adultos no sea inferior a 500 pesetas.
Que los maestros nacionales estén exentos de impuestos municipales y, en caso contrario, que sólo abonen el medio por ciento de su haber efectivo.
Que se derogue totalmente el decreto de incompatibilidades.
Que tenga plena efectividad el certificado de Cultura para el ingreso en fábricas, talleres y centros de enseñanza.
Que no se admita la pretensión de los maestros laicos, debiendo someterse para su ingreso en el Escalafón del Magisterio a las normas generales establecidas en las leyes vigentes sin metes ni calificativos de ninguna índole.
Que se forme un Cuerpo de auxiliares con los maestros interinos y se les conceda en los cursillos cinco puntos por cada año de servicios.
Que haya un habilitado, maestro en ejercicio, por cada provincia, elegido libremente por los compañeros de la misma.
Las aspiraciones económicas las sintetizan en la forma siguiente:
Primera categoría, Sueldo, 12.000 pesetas. Porcentaje, 1 por 100.
Segunda categoría, 11.000 pesetas; 2 por 100.
Tercera categoría, 10.000 pesetas; 3 por 100.
Cuarta categoría, 8.000 pesetas; 10 por 100.
Quinta categoría, 7.000 pesetas; 25 por 100.
Sexta categoría, 6.000 pesetas; 30 por 100.
Séptima categoría, 5.000 pesetas; 15 por 100.
Novena categoría, 4.000 pesetas; 10 por 100.

AGENCIA «OMNI»
General Riego, 13 (3)

300 plazas con 3.000 Ptas.
Cuerpo de Seguridad de Prisiones
ANUNCIADA CONVOCATORIA
Edad de 25 a 32 años
PROGRAMA FACILISIMO
Informes y preparación: Eduardo Pérez, 10, bajo, izquierda, de 5 a 7 tarde.

¿CUANDO SE TRANSFORMARA NUESTRO TEATRO?

Con esta frase suelen despedirse los críticos teatrales en sus informaciones después de un estreno. Se lanza a los cuatro vientos la decadencia de los Quinteros, Benavente, Arniches, Linares Rivas y otros autores de segunda fila que desde hace algunos años vienen sosteniendo nuestro teatro en sus diversos aspectos.
Ya es hora de que vayamos poniéndonos un poquito en serio y se salga al paso de esta letanía que a fuerza de repetirla va resultando un poquito empalagosa.
¿Cómo se ha de transformar nuestro teatro? La crítica se ensaña constantemente con los autores consagrados en todas sus producciones y no hay un sólo crítico que en sus impresiones denuncie nuevos horizontes. Se invita a las empresas a la recepción de los autores nuevos, valores que según los «juvenales» han de ser los que contribuyan a esta transformación. Pero, ¿es lícito afirmar que las empresas cierran sus puertas a la juventud? No hay empresario en Madrid que rechace la lectura de una obra de un autor joven. Desde hace muchos años el tema de las empresas es éste precisamente. Reciben las obras, se leen, y al final de su lectura en casi todos los casos esta juventud tan ponderada por la crítica coincide con los mismos problemas, con idéntico estilo y con iguales procedimientos que los autores consagrados. Como es consiguiente las empresas rechazan la producción porque para ese género «nuevo» que se les ofrece ya tienen a los maestros.
Desde hace diez años se advierte la decadencia en nuestro teatro, es verdad, pero yo me atrevo a afirmar que este agotamiento no sólo obedece a la producción, sino a otras causas que, de no salir al paso de una manera franca y decidida, nuestro teatro se pañol acabará por desprestigiarse y pasar desapercibido ante los ojos de esta juventud que tiene el deber de aprestarse a la lucha sin

pensar en la Caja de la Sociedad General de Autores de España, sin otra mira que la de conquistar no blemente el puesto que sus méritos le señalen.
No hay calvario, no hay puertas cerradas. No puede haber lucha, porque no hay enemigos. Autores de la fuerza teatral de los Quinteros, Benavente, etc., dentro de nuestro tiempo no se vislumbran. Cuando estos ingenios disfrutaban de una juventud la lucha era muchísimo más dura. ¿Qué autores, repito, tenemos hoy de la fuerza arrolladora de los mencionados ingenios? Ninguno. Valores nuevos salieron; pero apenas iniciados se dejaron de cotizar. Y si hoy viven del teatro estas nuevas firmas es porque no han sido otros más pujantes. A estos se fiore no les costó ningún trabajo llegar a estrenar en los teatros de categoría. Quintero y Guillén, Suárez de Deza, Federico García Lorca, Luis Fernández de Sevilla, Leandro Navarro y Adolfo Torrado. ¿No son jóvenes estos autores? ¿No han llegado al teatro procedidos de una preparación cultural? ¿Qué renovación han aportado al teatro español? Ninguna. Quintero y Guillén, género andaluz; Suárez de Deza, comedias blancas que ya los críticos, cuando van a algún estreno suyo, se preguntan: ¿En qué película habré visto esta obra? Federico García Lorca, para desta carse en el teatro, ha tenido que refugiarse en el cancionero popular. Luis de Vargas, problemas de clase media, sin llegar a dar la cara nunca. Serrano Anguita, cuando cree que la da, escamotea el conflicto y claudica. Y de Leandro Navarro y Adolfo Torrado vale más guardar silencio. Pues a todos estos señores la crítica les ha celebrado en casi todos los estrenos, colmándoles de adjetivos que yo considero razonables, pero que como se trata de autores jóvenes y se habla de renovación no tengo más remedio que salir al paso de esta letanía.
Crispín

Recaudación de Cédulas Personales
Se pone en conocimiento del público que el periodo voluntario de cobranza termina el día 25 del presente mes.

Román Sierra Forniés
Médico Militar retirado
DENTISTA
Galán (antes Martínez Campos), 1
Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7

Doctor Domingo Artés
RAYOS X
Cirugía y medicina del aparato digestivo
De 11 a 12 y de 3 a 5
Tel. 60 Sebastián Pérez, 1

Dr. Victoriano Lucas Espinosa
Radiólogo del Hospital Provincial por oposición
Diatermia, corrientes galvánica, farádica, galvano-farádica, etc.
RAYOS X
Consulta de 2 a 4
Teléfono número 223
Avenida de la República, 43

LUIS NAVARRO GIMENEZ
Practicante
por Oposición de la Beneficencia Provincial
Regocijos, 22 Almería

Dr. José de Velasco Angulo
Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO y PARTOS de la Clínica Teoginecológica del Hospital Provincial
Consultas de 11 a 1 y de 3 a 6
Eduardo Pérez, núm. 2

Audiencia y Juzgados

SEÑALAMIENTOS PARA HOY
Sala primera.—Vista de la causa número 372 del año 1933, procedente del juzgado de San Sebastián, seguida contra Francisco Rodríguez Hernández, por el delito de daños.
Abogado, señor Muñoz Ocaña; procurador señor Villalpessa.
—Vista de la causa número 4 del año actual procedente del juzgado de San Sebastián y seguida contra Juan Guillén Sánchez, por tenencia de arma sin licencia.
Abogado, señor Belda; procurador, señor Fernández Burgos.
Sala segunda.—Vista de la causa número 60 del año 1933 tramitada por el juzgado de Gérgal contra José Torres Millán al que se le acusa del delito de lesiones.
Abogado, señor Peralta; procurador señor Moreno Nieto.
—Vista de la causa número 64 del año 1933 seguida por el juzgado de Berja contra Sebastián Muñoz, por el delito de daños.
Abogado, señor García Sanjuán; procurador, señor Fernández Campos.
SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA
Sala primera.—Vista de la causa número 199 del año 1933 tramitada por el juzgado de San Sebastián contra don Pedro Ubeda Monedero, por el delito de insultos.
Abogado, señor Naveros; procurador, señor Roda.
—Vista de la causa número 352 procedente del juzgado de la Audiencia, seguida contra José Cabrera Aguilar, por el delito de robo.
Abogado, señor Pérez Almansa; procurador, señor Rueda.
CELEBRADOS
Ante el Tribunal de Detecho de la sala primera se celebraron ayer las vistas de las causas señaladas por daños y tenencia de arma, quedando concluidas para sentencia.
REGISTRO CIVIL
Distrito de la Audiencia
Nacimientos.—Manuel Martínez Usero, Manuel Ruiz Cuadrado e Isabel Calvo Belmonte.
Defunciones.—Francisco López Gutiérrez y Bernardo Rodríguez López.
Lea usted DIARIO DE ALMERIA

Sastrería
F. HECA
NAVARRO RODRIGO

